

El diálogo político como pilar de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina:

reflexiones sobre su desarrollo y contenido

Michel Levi Coral

Abogado de la Universidad Católica del Ecuador. Experto en relaciones internacionales y políticas comparadas. Profesor e investigador de la Universidad Andina Simón Bolívar.
correo electrónico
mlevi@uasb.edu.ec

El diálogo político es un mecanismo que ha implementado la Unión Europea en los acuerdos suscritos con América Latina a nivel regional, subregional y bilateral, para profundizar el nivel de sus relaciones en el marco de la política exterior y tratar aspectos que no serían considerados en acuerdos específicos de carácter comercial o en los relativos a la cooperación.

En el esquema actual de las relaciones constituye uno de los tres pilares, junto con las relaciones económicas y la cooperación al desarrollo¹ (Freres, *et al.*, 2006, 6) que interactúan entre sí. El diálogo político es un elemento diferenciador en las relaciones que mantiene la Unión Europea a nivel birregional, en el marco de su política exterior.

¹ Este tema ha sido motivo de un evento organizado en Madrid, España, cuyo objetivo fue analizar: ¿Para qué sirve el diálogo político entre la Unión Europea y América Latina?, efectuado en mayo de 2006 previo a la IV Cumbre Unión Europea – América Latina celebrada en Viena, Austria. El análisis y las conclusiones del evento, en buena parte se recogen en este documento y han servido como fuente y base para fortalecer el análisis sobre la importancia del mecanismo de diálogo político como elemento importante y diferenciador del esquema de las relaciones interregionales.

En efecto, los acuerdos que América Latina ha generado con otros actores internacionales (bilaterales o regionales) no tienen este componente, por lo menos no de forma específica² como en el caso de los suscritos con la Unión Europea.

Este pilar de las relaciones birregionales ha generado diversas percepciones entre los analistas que hacen el seguimiento al estado y evolución de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina.

En efecto, para algunos el diálogo político es un mecanismo eficaz y diferenciador del esquema convencional de manejo de relaciones bilaterales, que siempre es susceptible de mejorar³ (Freres, *et al.*, 2006, 6); para otros su contenido se ve afectado en la práctica por falta de ejecutividad y exceso de declaraciones, al igual que por un desconocimiento en cada una de las partes de las competencias y mecanismos que hacen posible la implementación de los acuerdos (Torrent, 2005, 20).

A escala regional el diálogo político se ha referido en su contenido a temas como la estabilidad política, la consolidación del Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, la integración regional, la lucha contra la droga y los delitos conexos, y el tráfico de armas y personas, entre otros

(Soriano, *et al.*, 2002, 72).

El modelo de relación interregional que se ha adoptado entre la Unión Europea y América Latina ha generado diferentes canales y procesos múltiples de diálogo, negociación y toma de decisiones en los que interactúan diferentes actores políticos, en los que la Unión Europea refleja su particular construcción institucional y reparto de competencias (Sanahuja, *et al.*, 2004, 84).

Esta serie de reflexiones nos lleva a analizar los alcances del diálogo político en el marco de las relaciones entre las dos regiones. En el transcurso de este documento se podrá observar la forma en que el diálogo se ha manejado, los medios que ha utilizado y algunas consideraciones en torno a cómo podría convertirse en mecanismo eficaz en las relaciones Unión Europea - América Latina.

ESQUEMAS DE DESARROLLO DEL DIÁLOGO POLÍTICO EN LAS RELACIONES UNIÓN EUROPEA- AMÉRICA LATINA

El diálogo político entre las dos regiones se ha dado bajo diferentes instancias y canales como son: el diálogo interparla-

² Los acuerdos bilaterales suscritos por diversos países con los Estados Unidos de América se centran en fortalecer el intercambio comercial (Tratados de Libre Comercio). De igual forma, otros acuerdos entre regiones como el APEEC con Asia se concentran en los aspectos de facilitación comercial e intercambio, en los que si se consideran factores de política exterior, pero limitados a los tópicos del Acuerdo.

³ Debo señalar que me encuentro en los que piensan de esta forma, sin por ello desmerecer a la posición que mantiene que el diálogo político carece de contenido y pone en duda su implementación como pilar de las relaciones birregionales.

mentario; los diálogos grupo a grupo de carácter regional (UE-Grupo de Río) y subregional (Centroamérica, Mercosur y Comunidad Andina); interregional en las Cumbres de Jefes de Estado y Gobierno; y bilateral con estados que han suscrito Acuerdos de Asociación de cuarta generación (México, Chile).

No pueden dejar de considerarse otros esquemas de diálogo que se han generado en los últimos años, como es el diálogo institucionalizado con la sociedad civil que la Unión Europea ha mantenido desde el año 2002 con el objeto de contar con una visión diferente del estado de las relaciones birregionales⁴.

El **diálogo interparlamentario** tiene más de treinta años de existencia y se ha desarrollado entre actores bien definidos: Parlamento Europeo, PE, y Parlamento Latinoamericano, Parlatino. Se encuentra institucionalizado, sus reuniones son periódicas y se celebran cada dos años. Constituyen la primera manifestación formal de diálogo político interregional, con una agenda que actualmente se orienta a aspectos de desarrollo social, integración regional y globalización.

Los actores que participan en este

diálogo no tienen similar naturaleza y competencias: el PE es una institución de la Unión Europea, mientras el Parlatino es un organismo intergubernamental que no tiene anclaje en ninguna entidad de integración.

Los resultados de este diálogo se han dado sobre todo en la promoción de la democracia y la paz en América Latina; y promover la cooperación para el desarrollo en la región a través de los mecanismos de la Comunidad Europea. Como proyección el diálogo interparlamentario podrá tener mayor utilidad, desarrollo y resultados en el futuro, en el marco de la cooperación con parlamentos subregionales como el Parlamento Andino, Parlamento Centroamericano y la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur (Sanahuja, 1999, 10).

Los diálogos grupo a grupo de carácter regional, subregional y bilateral, se han dado en principio en forma de reuniones ministeriales para tratar aspectos específicos de las relaciones, que no involucren negociación de tratados o de aspectos comerciales.

El diálogo entre la Unión Europea y el Grupo de Río⁵ permitió contar con un

⁴ El objetivo de este trabajo no es realizar un análisis especializado sobre los alcances del diálogo político con los diferentes actores, sino dar una visión general sobre el estado del diálogo como pilar de las relaciones. Para mayores detalles sobre los alcances del diálogo UE-Sociedad Civil recomiendo revisar la siguiente página web: http://ec.europa.eu/comm/external_relations/la/csd.htm.

⁵ El Grupo de Río, en un principio "Grupo de los 8", nació a partir del Grupo de Contadora y Grupo de Apoyo. En 1990 se sumó un representante rotatorio de Centroamérica y otro del Caribe. En 2000 se incorporaron todos los países centroamericanos. Actualmente se encuentra conformado por 19 países.

actor regional que represente a América Latina⁶, así como generar un diálogo institucionalizado a partir de 1990, a través de una reunión ministerial anual, cuya temática se ha centrado en la consolidación democrática, seguridad y respaldo a los procesos de paz en la región.

Sin embargo, a raíz de la aparición de las cumbres birregionales de jefes de Estado y Gobierno, este mecanismo ha quedado superado⁷, más aún cuando los temas a los que se ha referido tradicionalmente son privilegiados en otros marcos institucionales, como la Organización de Estados Americanos OEA (Sanahuja, *et al.*, 2004, 87-88).

El diálogo ente la Unión Europea y los entes de integración subregional (Comunidad Andina y Centroamérica) ha sido más estructurado, sobre todo a partir de los años 90 con la suscripción de Acuerdos de Cooperación de segunda generación, en los que se incluyó al diálogo político como parte de la estructura de las relaciones a este nivel, pero que generó un marco de reuniones a nivel ministerial para tratar aspectos de comercio y cooperación.

En 1996, a través de una declaración conjunta, se incluye el mecanismo de diálogo político con la Comunidad Andina, con el interés de mejorar el tratamiento

que se daba a este organismo de integración, frente al que se les otorgó a Chile, México y Mercosur en las negociaciones de Acuerdos de Asociación.

La Comunidad Andina y Centroamérica contaron con un acuerdo de diálogo político y cooperación de tercera generación a partir del año 2003, con el objeto de incorporar en un solo documento los tres pilares que conforman las relaciones con la Unión Europea, hasta que se concrete la negociación de un Acuerdo de Asociación de cuarta generación.

El tratamiento de Mercosur ha sido diferente al de los otros entes de integración subregional. En 1996 se establece un Acuerdo Marco de Cooperación Interregional en el que existe un mecanismo de diálogo institucionalizado a nivel de jefes de Estado y de Gobierno, Ministerial y de altos funcionarios, desarrollado en reuniones paralelas a las conferencias con el Grupo de Río, cumbres birregionales y de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este esquema de reuniones se ha mantenido para la Comunidad Andina y Centroamérica.

El objetivo de las diferentes reuniones ha sido desde un comienzo el generar un Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Mercosur, que hasta el momento

⁶ Como fue en un principio el espíritu del Grupo de Río, al no existir otra organización o mecanismo que pudiera asumir los aspectos políticos del diálogo en ese momento.

⁷ Lo que se demuestra en la baja participación de actores de la UE, sobre todo, en las reuniones que se han convocado. Al parecer el Grupo de Río ha quedado como un interlocutor de forma, pero con poca capacidad de gestión, al no tener vinculación directa con los estados miembros.

no se ha concretado, sobre todo por diferencias en el esquema de las negociaciones de apertura comercial.

El diálogo a nivel bilateral se lo ha realizado únicamente con México y Chile, estados que suscribieron Acuerdos de Asociación de cuarta generación en los años 2000 y 2002 respectivamente, en los que se incluyen los mecanismos de diálogo a nivel de jefes de Estado y de Gobierno, Ministerial, altos funcionarios e interparlamentario, que han tenido uso limitado a pesar del potencial que tendrían para tratar aspectos particulares de política exterior, considerando la influencia de los dos estados en la región (Sanahuja, *et al.*, 2004, 91).

Las cumbres interregionales, por su alcance en lo que se refiere al desarrollo de los mecanismos de diálogo, van a ser tratadas a continuación.

LA ESTRUCTURA DE LA UNIÓN EUROPEA COMO ACTOR EN LAS RELACIONES BIRREGIONALES: ASPECTO QUE DEBE CONSIDERARSE EN EL DESARROLLO DEL DIÁLOGO POLÍTICO

El hecho de que la Unión Europea participe como actor directo en los acuerdos celebrados con América Latina,

en el marco de la ejecución de la Política Exterior y de Seguridad Común PESC, así como en el ámbito intergubernamental, en muchos casos no ha sido bien comprendido por la contraparte, sobre todo por los diferentes niveles de ejercicio de competencias que existen en la Unión Europea.

En este aspecto la Comunidad Europea al contar con la personalidad jurídica para suscribir acuerdos con terceros, por ser una competencia exclusiva, es la institución que participa junto con los veinticinco estados miembros de manera conjunta e integrada en el desarrollo de las relaciones con América Latina⁸ (Torrent, 2005, 6-13).

El diálogo político entre la Unión Europea y América Latina se manifiesta a través de la distribución de competencias entre los actores europeos: estados miembros, Comunidad Europea, las diferentes instituciones comunitarias y la Unión como tal, que refleja su particular construcción institucional.

En efecto, en una reunión ministerial los representantes de la Unión Europea pueden actuar como representantes nacionales, en el esquema intergubernamental, y como integrantes del Consejo de la Unión Europea, en el comunitario, de acuerdo con las competencias que afecten

⁸ El análisis que hace Ramón Torrent en el documento “Las relaciones Unión Europea – América Latina en los últimos diez años: El resultado de la inexistencia de una política”, presentado en la conferencia inaugural de OBREAL, constituye un interesante referente en torno a la participación de la Unión Europea como

los temas que deban tratar.

Por ejemplo en los Acuerdos de Asociación son competencias comunitarias exclusivas de la Comunidad el comercio de bienes, el diálogo político institucionalizado en el ámbito de la Política Exterior y de Seguridad Común, PESC, que es intergubernamental, y en asuntos relativos a la política exterior de los estados miembros, en los que se actúa de forma concertada en el marco de la Unión (Sanahuja, *et al.*, 2004, 85).

La aplicación de las relaciones exteriores a partir del esquema de distribución de competencias comunitarias dio como resultado el avance en la generación de acuerdos subregionales y bilaterales con la Unión Europea. Al no representar erogación presupuestaria y definir una relación preferencial con otros bloques, sobre todo en el aspecto comercial, podían recibir la aprobación del Consejo Europeo sin objeciones.

Sin embargo, los acuerdos de tercera generación que incluyen el mecanismo de diálogo político, fueron tachados de vacíos por algunos analistas (Torrent, 2005, 14-

19), al establecer aspectos de cooperación sin financiamiento y promover el comercio sin acceso preferencial.

Por esta razón, la Unión Europea, en el marco del diálogo político propone a actores seleccionados⁹, sobre todo a nivel bilateral, generar una relación más avanzada utilizando acuerdos de cuarta generación que incluyen un modelo de asociación de doble vía, en la que las obligaciones son compartidas por las partes.

LAS CUMBRES COMO UN MEDIO AVANZADO DEL DIÁLOGO POLÍTICO BIRREGIONAL

El medio que ha institucionalizado al más alto nivel el diálogo político entre la Unión Europea y América Latina es la celebración periódica de Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de las dos regiones para tratar una agenda previamente establecida.

Para algunos analistas el mecanismo de cumbres ha sufrido un cierto grado de agotamiento, por exceso de retórica y poco seguimiento en los resultados producto

como bloque regional en la implementación de la Política Exterior y de Seguridad Común PESC, a través de la gestión de diferentes acuerdos interregionales, sobre todo con América Latina, tema que nos interesa. No es materia de este documento analizar la estructura de toma de decisiones y manejo de competencias comunitarias en política exterior, por lo que para tener una idea más precisa sobre este tema, sugiero revisar este estudio. De igual forma es pertinente mirar el trabajo realizado por José Antonio Sanahuja, bajo similares consideraciones, que consta en el artículo "Un diálogo estructurado y plural", publicado en el número 189 de la Revista *Nueva Sociedad*.

⁹ Actores seleccionados entre los que se cuentan México, Chile y Mercosur. Los otros organismos de integración como CAN y SICA debieron esperar hasta la Cumbre de Viena en 2006, para calificar e iniciar negociaciones con el objeto de contar con Acuerdos de Cuarta Generación que incluyan el modelo de asociación con la Unión Europea.

de los compromisos asumidos durante las Cumbres (Freres, *et al.*, 2004, 110-124); (Freres, *et al.*, 2006, 6).

Sin embargo, las cumbres han permitido reunir en una misma mesa a todos los “tomadores de decisiones” de las regiones para tratar temas de interés común, algo que no hubiera sido posible pensar en las décadas pasadas cuando se adolecía justamente de falta de interlocutores a nivel regional.

De la misma manera, al margen de las cumbres se han desarrollado eventos empresariales y de la sociedad civil, en los que han participado actores que normalmente no tienen acceso a la toma de decisiones al más alto nivel, para expresar sus ideas favorables o contrarias sobre los temas que se discuten en esos foros (Silva, 2006, 17-18). Hasta la fecha se han celebrado cuatro cumbres entre la Unión Europea y América Latina, con diferente alcance, pero bajo un mismo esquema institucional que ha permitido mejorar el tratamiento de los temas establecidos en cada ocasión¹⁰.

En 1999 se celebró la Primera Cumbre en Río de Janeiro, Brasil, en la que se estableció el Proyecto de Asociación Estratégica Birregional. Con una agenda ambiciosa de la que salieron cincuenta y cinco prioridades, con fuerte sesgo hacia temas comerciales, los resultados reales

fueron más puntuales: Anuncio del Acuerdo de Asociación con México e inicio de las negociaciones para Acuerdos de Asociación con Chile y Mercosur.

Al margen de la cumbre se realizó el Primer Foro de la Sociedad Civil y un Foro Empresarial. Para que los compromisos tuvieran seguimiento se creó un Grupo Birregional de funcionarios que, en su primera reunión, redujo las cincuenta y cinco prioridades a un número manejable de once.

En 2002 se reunió la Segunda Cumbre en Madrid, España. Todavía bajo el efecto del 11-S, la agenda se concentró en cuestiones de seguridad (terrorismo, inmigración, narcotráfico) entre los temas principales.

El logro formal fue la suscripción del Acuerdo de Asociación con Chile y el inicio de negociaciones para suscribir Acuerdos de Diálogo Político y Cooperación de tercera generación con la CAN y SICA.

Otros logros institucionales remarcables fueron el lanzamiento de los Programas de la Comisión Europea: ALIS, para la sociedad de la información, y ALBAN, para formación universitaria.

Con mayor preparación, se realizaron otras actividades como encuentros de la sociedad civil, foros empresariales y reuniones ministeriales sectoriales.

En 2004 se celebra la Tercera Cumbre

¹⁰ En este punto del trabajo se va a realizar una revisión sumaria de las Cumbres Unión Europea –América Latina desde la perspectiva del diálogo político.

en Guadalajara, México, con una fuerte orientación hacia el tratamiento del tema principal de la agenda: la cohesión social, propuesta con anterioridad por la Comisión Europea. Sin embargo, en esta ocasión los temas fueron más precisos y se refirieron a generar una postura común a favor del multilateralismo, la cohesión social necesaria para el desarrollo en América Latina, y el fortalecimiento a los procesos de integración regional (Celare, *et al.*, 2005, 22-30).

En los logros formales se esperaba la suscripción del Acuerdo de Asociación con Mercosur, que no se dio por falta de acuerdo entre las partes. No se dieron logros institucionales en esta Cumbre.

La Cuarta Cumbre se acaba de celebrar, este año 2006, en Viena, Austria. Con una agenda moderada, basada en doce puntos y centrada en el fortalecimiento de los procesos de integración en la región, entre los que se destacan también los referentes a democracia y derechos humanos, fortalecimiento del multilateralismo, lucha contra el terrorismo, crimen organizado y drogas, cooperación para el desarrollo y migración (Silva, 2006, 2-4).

Es destacable a nivel formal el lanzamiento de las negociaciones para suscribir un Acuerdo de Asociación con Centroamérica y la posibilidad de que la CAN siga ese camino, si es que logra un acuerdo a nivel interno para alcanzar ese objetivo.

De igual forma, para mantener el seguimiento de los temas principales de la Cumbre, se vinculó a la Secretaría General

Iberoamericana, SEGIB, como entidad vinculada directamente con este tema. La experiencia de las Cumbres Iberoamericanas permitirá que los compromisos adquiridos en Viena puedan ser tratados en el foro Iberoamericano, lo que de alguna forma permitirá que no se diluyan hasta la nueva Cumbre que va a realizarse en la ciudad de Lima, Perú, en 2008.

La Cumbre de Viena refleja perspectivas en la estructura del diálogo político birregional, sujeto a limitados resultados hasta este momento. La falta de compromiso político, seguimiento y sobre todo interés, podría conspirar en el futuro de las Cumbres Unión Europea - América Latina.

Este es un punto en el que la Comisión Europea, como contraparte promotora del esquema de diálogo no puede darse el lujo de fallar. Por esta razón en la comunicación hecha al Consejo y Parlamento Europeo (COM 2005 – 636 final) para “Una asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina”, en el capítulo referente a la estrategia, propone elementos de respuesta y propuestas para dar un nuevo dinamismo a la Asociación Estratégica Birregional.

Al respecto propone identificar y definir adecuadamente los objetivos del diálogo político, para lo que recomienda:

- Modular el diálogo político en función de las necesidades, con los interlocutores apropiados, ya sea a nivel birregional, bilateral o subregional, sobre temas

muy bien definidos.

- Seleccionar un número limitado de temas.
- Garantizar que el diálogo político se prepara en reuniones de altos funcionarios (en formato tipo troika).
- Organizar regularmente reuniones informales de diálogo político a nivel de altos funcionarios con algunos países según las necesidades (Comisión Europea, 2006, 10).

Es notoria la evolución del diálogo político a nivel birregional, subregional y bilateral, que se evidencia en:

- La continuidad de las reuniones y el interés mostrado por los actores birregionales en participar.
- La evolución de la agenda, a pesar de que en algunos casos pueda contener retórica, estar sujeta a falta de recursos y coordinación para su implementación.
- La participación de nuevos actores no oficiales en diversos foros aporta nuevos aspectos al tratamiento de los temas birregionales y una visión diferente sobre su alcance.

La eficacia de los medios utilizados para el diálogo político es relativa y depende de cómo éstos se ajustan a los desafíos actuales de las relaciones, que se sujetan a las cambiantes realidades de la Unión Europea y América Latina.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL DIÁLOGO POLÍTICO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y AMÉRICA LATINA

América Latina no es una prioridad en el marco de la política exterior de la Unión Europea, sin embargo, constituye un aliado estratégico imprescindible para el fortalecimiento de posiciones en el marco multilateral.

Por esta razón, se requiere de un diálogo político eficaz a todos los niveles que permita estructurar y fortalecer las relaciones birregionales, encaminadas hacia la consecución de resultados prácticos.

El diálogo a nivel subregional y bilateral (CAN, SICA, Mercosur, Chile y México) ha generado propuestas específicas a nivel temático (comercio, economía, cooperación) que están en vías de concreción a través de la negociación o innovación de Acuerdos de Asociación, que constituyen resultados concretos generados en el marco de las relaciones birregionales.

En el caso de la CAN, ha generado una concienciación sobre la importancia de fortalecer el proceso de integración para ser considerado como un actor válido en el contexto global.

Al respecto se han implementado acciones específicas, como el proceso de valoración de la integración andina, que ha contado con el soporte técnico y financiero de la Unión Europea.

De forma similar ha ocurrido con la

SICA, que ha mostrado mayor cohesión a nivel estructural, lo que ha permitido que en la cumbre de Viena 2006 se inicien las negociaciones para un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

La creación de mecanismos de coordinación permanente e institucionalizado puede ser útil a nivel birregional, para mantener una orientación permanente de la evolución de las decisiones tomadas en las cumbres.

Sin embargo, en los niveles subregionales y bilaterales se requiere que exista apropiación de esas decisiones, en el marco institucional de los órganos de integración y de los estados miembros, para que se generen resultados tangibles.

La participación de los actores no oficiales calificados, debe coordinarse en todos los niveles del diálogo, con el objeto de contar con un aporte específico que le otorgue mayor dinamismo, vitalidad y legitimidad.

En el caso específico de la CAN es preocupante observar el nivel de deslegitimación como proceso de integración, producto de la falta de consenso entre sus miembros, y que ha dado como resultado la obstaculización del desarrollo de la integración andina a nivel interno y en la evolución de sus relaciones con la Unión Europea.

En resumen, el diálogo político ha demostrado ser un mecanismo eficaz para el desarrollo de las relaciones Unión Europea y América Latina, sin embargo, si fuera estructurado de una forma más

óptima, observando la dinámica propia de los actores y la evolución de los temas, podría acercarse más a la consecución de los objetivos de la Asociación Estratégica Birregional.

BIBLIOGRAFÍA

- Celare. (2005). “Antecedentes y resultados de la III Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea”, en: Celare (ed.): *Proyecciones de los consensos de Guadalajara*, Santiago de Chile, pp. 19 -33
- Comisión Europea. (2006). “Una asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina”, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Freres, Christian. (2004). “¿De las declaraciones a la Asociación Birregional?”, en: Revista *Nueva Sociedad*, núm. 189, pp. 110 - 124.
- Freres, Christian. (2006). ¿Para qué sirve el diálogo político entre la Unión Europea y América Latina?, Madrid, Casa de América, FRIDE, Fundación Carolina, ICEI.
- Sanahuja, José Antonio. (1999). “25 Años de cooperación interparlamentaria entre la Unión Europea y América Latina, 1974-1999”, Luxemburgo, Parlamento Europeo, Dirección de Estudios.
- Sanahuja, José Antonio. (2004). “Un diálogo estructurado y plural”, en: Revista *Nueva Sociedad*, núm. 189, pp. 80 - 96.
- Silva, Cristina. (2006). “Eventos Paralelos”, en: *Eurolat Carta Informativa*, núm. 70, pp. 17 - 18
- Soriano, Juan Pablo. (2002). “América Latina: Entre la esperanza y la desilusión”, en: Barbé, Esther

(Ed.): *España y la política exterior de la UE. Entre las prioridades españolas y los desafíos del contexto internacional*, Barcelona, pp. 72.

Torrent, Ramón. (2005). “Las relaciones Unión Europea – América Latina en los últimos diez años: el resultado de la inexistencia de una política”, Barcelona, OBREAL-EULARO.

Páginas Web:

Comisión Europea. Relaciones con la Sociedad Civil en América Latina: http://ec.europa.eu/comm/external_relations/la/csd.htm

Centro Latinoamericano para las relaciones con Europa Celare: <http://www.celare.org/iii-cumbre/iii-cumbre.htm>

Levi Coral, Michel.

"El diálogo político como pilar de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina: reflexiones sobre su desarrollo y contenido", en *Oasis* 2006-07, núm. 12, Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales, CIPE, Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales. Universidad Externado de Colombia, pp. 483-493.